



PROFESIONALES

ENTREVISTA

## "Las crisis tardan más en llegar al sector de la auditoría"

El presidente del Colegio de Auditores de la Comunidad, Rafael Nava, prevé un repunte de la actividad a corto plazo ante la necesidad de financiación

04 de mayo de 2020 (04:15 CET)

El [presidente del Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana](#) y socio director de la División de Auditoría y Assurance de Auren España, **Rafael Nava**, ha analizado en una entrevista con Economía Digital el papel del auditor dentro del nuevo escenario marcado por los efectos del coronavirus.

### ¿Qué necesidades se plantean entre los auditores? ¿Qué planes de actuación propone el Colegio de Auditores de la Comunitat Valenciana?

Estamos encontrando dos percepciones diferentes. Por una parte, hay firmas y profesionales que han visto en ésta una situación favorable para dar un impulso definitivo a sus procesos de transformación digital y, por otra, hay un cierto vértigo ante la revolución que estamos viviendo en los procesos de ejecución de nuestro trabajo y un convencimiento de poder dar una respuesta adecuada y suficiente sin la necesidad de introducir tantos cambios en el "modus operandi".

Lo que está claro para todos es que cambios, en nuestras formas de actuar y de relacionarnos con las empresas y clientes, va a haberlos y muchos. Por eso desde el Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana estamos adoptando y poniendo en marcha, en coordinación con el Instituto de Censores, una batería de medidas de apoyo a nuestros colegiados como el programa de formación online y totalmente gratuito durante el periodo de confinamiento que hemos anunciado con #formateencasa, el asesoramiento continuado, con mayor impulso si cabe en todo lo que tiene que ver con transformación digital y tecnologías aplicadas a nuestro trabajo, e incluso estamos valorando medidas de apoyo más directo como pueden ser la reducción de alguna de nuestras cuotas colegiales.

## **¿Pueden continuar auditando a pesar del confinamiento? ¿Con qué problemas se están encontrando?**

Al inicio del Estado de Alarma la propia inercia que llevaban nuestros equipos con los trabajos en curso hizo que apenas se viera afectada la eficiencia y productividad de nuestros procesos de auditoría. Una vez superada la primera fase de nuestra campaña, correspondiente a los informes de las Entidades de Interés Público (EIP), actualmente estamos centrados en el resto de los trabajos de auditoría, en su mayor parte de PYMES.

Las tecnologías de comunicación digital nos están permitiendo cumplir adecuadamente con los requerimientos de intercambio de información y de presentación de los resultados de las auditorías a los Órganos de Administración y a los responsables del gobierno de las diferentes entidades auditadas.

## **¿En cuánto se ha ampliado el plazo para presentar las cuentas anuales de 2019? ¿Cree que es suficiente?**

Si la empresa no hubiera formulado las cuentas antes del 14 de marzo podrá formularlas en el plazo de tres meses computable desde que finalice el estado de alarma. Otra cosa distinta es cómo le afecta esto a la emisión de los informes de auditoría. En principio partimos del precepto general de que el auditor tiene, como mínimo, el plazo de un mes a contar desde el momento en que dispone de las cuentas anuales formuladas. Si la empresa ha formulado sus cuentas antes o durante la vigencia del RD, el auditor tendrá dos meses desde que termine el estado de alarma para finalizar su trabajo y emitir su informe. En las auditorías de PYMES, donde el cliente no está especialmente presionado para finalizar sus procesos de auditoría externa, somos conscientes que habrá que regresar a las empresas en visitas puntuales y de corta duración que nos permitan alcanzar los niveles de evidencia necesarios para finalizar nuestro trabajo y emitir los informes de auditoría correspondientes.

## **¿Piensa que caerá este año el porcentaje de empresas auditadas por culpa del COVID19?**

Es difícil de prever cómo va a afectar la crisis económica que se avecina al número de empresas auditadas en la Comunidad Valenciana. En cualquier caso, dependerá de cómo la crisis económica afecte a los diferentes sectores productivos. En todo caso, si nos atenemos al comportamiento de los servicios de auditoría en la crisis anterior, del ejercicio 2008 al 2015, es previsible que aumente el número de auditorías encargadas por las empresas de forma voluntaria.

## **Muchas pymes están buscando fórmulas públicas y privadas para financiarse durante el parón económico, ¿estar auditado de forma voluntaria les puede beneficiar?**

Obviamente, los mercados y los usuarios van a elevar las exigencias de transparencia y de fiabilidad de la información financiera que publican las empresas, especialmente si se pretende acceder al crédito y a la financiación necesaria para mitigar el impacto y los riesgos financieros.

Y una vez más los auditores estaremos preparados para dar la respuesta que la sociedad espera de nosotros, para cumplir con esos requerimientos de calidad necesaria y garantizar los atributos mencionados de transparencia y fiabilidad en la información que llegue a los mercados.

**¿Cómo afectará a la línea de negocio de las empresas valencianas el COVID 19? ¿Qué porcentaje de lo que hoy son ERTE serán EREs? ¿Aumentará el cierre de empresas durante este ejercicio?**

Por supuesto que afectará en mayor o menor medida según las empresas puedan continuar y/o reanudar sus actividades empresariales y de explotación de sus negocios. La verdad es que las estimaciones de FMI y de BCE son estremecedoras. Aguantar una pérdida del PIB de entre el 8% y el 10% no va a ser un plato fácil de digerir y algunas instituciones ya están dando el mensaje de que pueden pasar varios años antes de superar esta situación y volver a los niveles donde estábamos.

Indiscutiblemente esto va a afectar seriamente al empleo, las estimaciones iniciales son que alcanzaremos previsiblemente un índice de paro del 20%, a pesar de que medidas como los ERTEs y otras medidas temporales son para preservarlo y no destruirlo. Hay que ser realistas y luchar para que el impacto de la destrucción de empleo sea el menor posible.

En cualquier caso, y habida cuenta de lo que conocemos en el Colegio, por lo que se refiere al sector de la auditoría y de los servicios profesionales relacionados, las grandes y las medianas firmas no están recurriendo a medidas drásticas en este sentido sino más bien a la reorganización de los recursos. Al sector de la auditoría los impactos de las crisis tardan más en llegar, y más bien, por el contrario, prevemos a corto plazo un repunte de nuestras actividades profesionales en apoyo de nuestras empresas y clientes.

**A nivel laboral, el paro ha crecido un 9,71% en la Comunitat Valenciana, ¿qué previsiones augura para el empleo en la Comunitat? ¿Cuándo volverá a estabilizarse la situación?**

Ambas cuestiones son realmente muy difíciles de estimar, ni cuánto ni cuándo. Pero como comentaba anteriormente las previsiones y expectativas de cómo va a evolucionar el empleo no son muy esperanzadoras. Tenemos en la Comunidad Valenciana sectores muy sensibles a la crisis de COVID 19, y mencionaré especialmente al sector turístico y el hotelero, en los que el empleo que generan, aunque sea estacional, se va a ver seriamente afectado. Estamos próximos a la temporada de verano y vamos a ver muy pronto como se van a disparar las cifras de paro. Ojalá me equivoque.

**¿Cómo valora las soluciones que la Administración está planteando ante la crisis causada por la pandemia? ¿Qué aspectos se podrían mejorar?**

Como auditores, valoramos positivamente las medidas de flexibilización de plazos adoptadas para la realización de los trabajos que se han emitido y poder cumplir así adecuadamente los resultados de las auditorías. Aportan seguridad jurídica. Además, también valoramos

positivamente el esfuerzo clarificador que ha realizado el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo que regula nuestro trabajo, a través de la emisión de consultas. Sin embargo, nos preocupan algunas de las propuestas realizadas por el Gobierno en materia concursal y de agilización de la Justicia. Creemos que hay un amplio margen de mejora.

### **¿Confía en que la Unión Europea ayude?**

Como estamos viendo en las últimas noticias que llegan de Bruselas, parece que el sentido común se está imponiendo y cada vez son más las voces que abogan por la creación de un fondo común que ayude a paliar los efectos de las crisis. La forma en que lo instrumentarán y harán llegar las ayudas a los diferentes miembros de la Unión será una cuestión a debatir, como siempre, entre el Norte y el Sur: un clásico de la política internacional de Unión Europea ajeno a cualquier criterio razonable de solidaridad.